

MERCOSUR /CSLM/ACTA N° 02/2024

**LIII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR (CSLM)**

Se realizó el día 18 de octubre 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la LIII Reunión Ordinaria de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia del sector gubernamental y trabajador de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; y sector empleador de Argentina y Brasil.

La lista de participantes consta como Anexo I.

La agenda de la reunión consta como Anexo II.

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones presentes y sometió a consideración la Agenda de la Reunión, que fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

La Comisión Nacional de Argentina informó que conforme al artículo 5 de la Res. GMC N° 23/18, Reglamento Interno de las Comisiones Nacionales de la CSLM, la coordinación estará a cargo del sector Trabajador por consenso de la comisión nacional en la persona de Julio Rosales, teniendo la misma un mandato anual tal como se establece en dicho artículo.

Fueron tratados los siguientes temas:

**1. MEMORIAS SOBRE DERECHOS COLECTIVOS (ART.16 AL 20 DE LA DSLM): ESTADO DE SITUACIÓN**

La PPTU recordó que se estaba a la espera de la designación de los representantes de los sectores de cada país para la participación de una reunión técnica a ser convocada por la PPT.

El sector gubernamental de Argentina mencionó el documento que se está elaborando en el OMTM sobre el Artículo 17 de Negociación Colectiva y mencionó que el mismo puede ser un Insumo para analizar las dificultades y obstáculos que pudieran detectarse en el análisis de las memorias.

Se mencionó que dicho documento cuenta con la información de Argentina, Brasil y Uruguay. El sector gubernamental de Paraguay se comprometió a remitir la información normativa con la antelación necesaria al OMTM para que los mismos puedan trabajar en la unificación del documento.

Secretaría del MERCOSUR  
Archivo Oficial  
www.mercosur.int

La comisión nacional de Argentina se compromete a una vez cumplado el mismo, presentar un documento al respecto a ser considerado por las demás comisiones en la próxima PPT.

## 2. PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DIÁLOGO SOCIAL DEL MERCOSUR: ESTADO DE SITUACIÓN

La PPTU realizó la presentación de los comentarios realizados a la propuesta de recomendación. La misma figura como Anexo III.

El coordinador de la sección nacional de Argentina, informó que la misma no pudo ser tratada durante la reunión de la Sección Nacional, por lo que solicita la postergación de su tratamiento para la próxima PPT.

## 3. REFORMA LABORAL DE BRASIL (ART 28,3 F DE LA DSL): ESTADO DE SITUACIÓN

La coordinación nacional de Brasil mencionó que el tema continúa siendo discutido en la sección nacional, y que el diálogo social tripartito se está llevando a cabo, pero a la fecha no se llega a un consenso del mismo.

El tema continuará en agenda para la próxima PPT; donde oportunamente se informará sobre los avances del mismo.

## 4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SECTOR SINDICAL DE ARGENTINA REFERENTE A LA APLICACIÓN DE DECLARACIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR (DSL)

El coordinador nacional de la sección de Argentina mencionó que el gobierno todavía no ha dado respuesta a las observaciones relativas a la aplicación de la DSL en su ámbito nacional. Las mismas continuarán en el análisis de la sección nacional de Argentina, conforme a lo dispuesto en el artículo 28, ítem 5 de la DSL.

El tema continuará en agenda para la próxima PPT; donde oportunamente se informará sobre los avances del mismo.

## 5. OTROS TEMAS

El coordinador nacional de la sección de Argentina mencionó la necesidad de organizar las futuras comunicaciones de la CSL, para esto se sugiere que a la brevedad posible se informe los titulares y alternos de cada sección de los estados miembros de acuerdo con la Res. GMC N° 22/18 del reglamento interno de la CSLM en su artículo 2.

### PRÓXIMA REUNIÓN

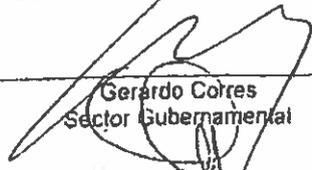
La próxima reunión ordinaria del CSLM, será convocada oportunamente por la PPT.

### ANEXOS

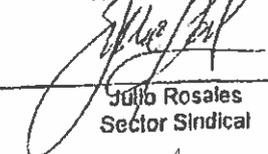
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes.
Anexo II	Agenda.
Anexo III	Proyecto de recomendación para el Fortalecimiento del Diálogo Social en el MERCOSUR con comentarios de Brasil y Uruguay

#### ARGENTINA:

  
Gerardo Correa  
Sector Gubernamental

  
Walter Andruzzi  
Sector Empleador

  
Julio Rosales  
Sector Sindical

#### PARAGUAY:

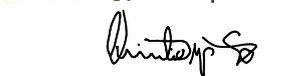
  
Joryan Rossali  
Sector Gubernamental

  
Miguel Vera  
Sector Sindical

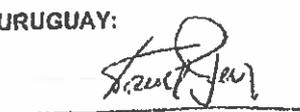
#### BRASIL:

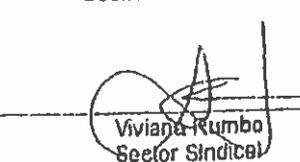
  
Durval Neto  
Sector Gubernamental

  
Pablo Rollm  
Sector Empleador

  
Quintino Severo  
Sector Sindical

#### URUGUAY:

  
Daniel Pérez  
Sector Gubernamental

  
Viviana Rumbo  
Sector Sindical